



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CANTERA
EN TERRENO PRIVADO

Elevar una nota, con copia, dirigida a la Secretaria de Estado de Minería.

La misma debe contener:

- **Datos del titular:** (Nombre y Apellido, domicilio real, domicilio legal en Río Gallegos, documento de identidad, estado civil, estado laboral, teléfono)
- **Planos de Ubicación: En coordenadas de uso oficial: GAUSS KRUGER CAMPO INCHAUSPE FAJA-2 MERIDIANO 69° OESTE; y dos copias, la superficie máxima será hasta 5 Hectáreas.**
- En Terrenos Privados deberá acreditar: **Título de Propiedad del Inmueble y Autorización del superficiario** para su explotación. En el caso de ser más de uno el titular del establecimiento deberá contar con la autorización expresa de todos los dueños condóminos mediante la presentación de un escrito que certifique las firmas de los mencionados.
- Cuando corresponda se deberá presentar la **Declaratoria de Herederos, o escritura de Oferta de Donación** etc.
- Deberá acreditar la titularidad del establecimiento mediante la **Certificación Dominial que otorga el Registro de la Propiedad de Inmueble** de la provincia.
- **Tipo de material a extraer**
- **Memoria descriptiva:** Volumen mensual a extraer. Metodología empleada para la extracción (pala mecánica, etc.). En original y tres copias.
- En el caso de que la cantera en terreno privado se encuentre en cercanías de **rutas nacionales o provinciales** deberá ubicarse a trescientos (300) metros a ambos lados del eje central de las rutas nacionales y provinciales. A fin de dar cumplimiento a la Ley N°3006/07.-
- **Una vez otorgado el número de expediente de la cantera solicitada, deberá continuar con la presentación del Informe de Impacto Ambiental.**
- **Abonar la tasa administrativa correspondiente (Solicitud de Cantera en Terreno Privado – ASIP), monto que asciende a la suma de pesos dos mil quinientos (\$17.488,00).**

Observaciones

- Inscripción en el Registro de Prod. Minero.-**
- Informe de Impacto Ambiental:** Para solicitar Información comuníquese a esta Secretaria, sobre los datos necesarios para cumplimentar el citado Informe.

SECRETARIA DE ESTADO DE MINERIA: PROF. NADIA RICCI

DIRECCION: AVENIDA PTE NESTOR KIRCHNER N° 1551 (Río Gallegos - Santa Cruz)

TELEFAX: (02966) – 420543/ 437224.-